se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y diez minutos.—

[signature]

[signature]

Sesión 72a.

Día 9 de septiembre de 1935.-

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y veinte minutos del día nueve del mes de septiembre del año mil novecientos treinta y cinco, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vice-presidente doctor don Félix Garzón Maceda y Vocales doctores don Nicolás A. Avellaneda, don José A. Quirno Costa y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior. -

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía pa_

ra su resolución, disponiendo:

18.306 B/935. Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 98 de "Baigorrita", provincia de Buenos Aires, a la maestra normal nacional señorita Nélida Ematoria Julia, en reemplazo de la señorita Rosa Esther Tasasco que fué trasladada a la 138 de la misma provincia.-

Nombramiento de maestra.- Buenos Aires.

17.581 T/935 Trasladar, a su pedido de la escuela 94 a la 39 de Tucumán, al director señor Pedro Martín Luna.-

Traslado de director. Tucumán.

5.884 C/935. 1º.- Desestimar la denuncia por insuficiencia de pruebas.-

Desestimando denuncia.

2º.- Establecer, por intermedio de la Inspección Seccional 5a. (Chaco), en forma documentada, si el maestro señor José A. Flores se domicilió en dependencias de la escuela nº 65 de Pampa Florida, en que época y mediante que autorización reglamentaria.-

3º.- Reservar en la Inspección General de Territorios, el expediente hasta que se produzca la información requerida.-

16.171 I/934 Confirmar en el cargo de director infantil, al maestro encargado de la escuela nº 8 de Potra Choique (Chubut), señor Juan Cándido Cabrera.-

Se confirma como director a un maestro a cargo de escuela.- Chubut.-

15.090 S/935. Nombrar director de tercera categoría para la escuela nº 22 de Santiago del Estero, al preceptor normal nacional, señor Manuel Filomeno Alvarado, actual ayudante de la nº 26 de la misma provincia.-

Nombramiento de director. S. del Estero.

3312 O/933. Reincorporar como maestra de tercera categoría de escuelas de la Capital, a la señora María Carolina Zingoni de Fermán,

Reincorporación de maestra.-

dad, debiendo Inspección Técnica General ubicarla en carácter de auxiliar (Volante 31).

18.307. E/935. Nombramiento de maestra. Chaco.- Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela nº 44 de Zapallar, Chaco, a la maestra normal nacional, señora Carmen Francisca Agulla de Claus, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las partidas para gastos de movilidad y viáticos, conjuntamente con los pasajes.-

14.382 S/935 Traslado de maestra.- Santa Fe. Trasladar, a su pedido, de la escuela nº 177 a la nº 54 de Moisés Ville, provincia de Santa Fe, a la maestra auxiliar señora Peregrina Acuña de Giorsino.-

15.238 C/935. Traslado de directora. Córdoba. Trasladar, a su pedido, a la dirección de la escuela nº 107 de Córdoba, a la maestra normal nacional, señora Delicia O. de Romero, actual directora de la nº 133 de la misma provincia, conservando su sueldo y categoría.-

15.675 E/935. Nombramiento de directora.- Salta.- Nombrar directora de tercera categoría para la escuela nº 203 de "Pozo Bravo", Dpto. Orán, provincia de Salta, a la maestra normal nacional, señorita Emma Estefanía Madrano.-

16.226 C/935. Autorización para dictar clases de labores.- Córdoba. Aprobar la medida adoptada por el director de la escuela nº 348 de Córdoba, señor José J. Arce, al autorizar a la señora Lilia Laurenti de Bruno a dictar clases ad-honorem de labores en la escuela a su cargo, sin que esta medida importe reconocer derechos a ulteriores reclamaciones.-

12.765 C/935. Traslado de director. Chaco.- Trasladar a su pedido, a la dirección de la escuela nº 143 de Chaco, al señor Juan

Arrigo, actual director infantil de la N.º 72 del mismo territorio, conservando su sueldo y categoría.—

18.308 F/935. Nombramiento de maestro. Formosa.— 1º- Nombrar maestro de cuarta categoría para la escuela Nº 37 de San Hilario (Formosa), al maestro normal nacional, señor Luis Alberto Mazzolli.—

2º- Acordar al señor Mazzolli las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viáticos que indique la Inspección General de Territorios.—

9559 F/935. Archivo de exp. Archivar el expediente.—

12.801 S/935. Apercibimiento y traslado a directora. Llamado a atención a ex-Inspector interino. Salta.— 1º- Apercibir severamente a la directora de la escuela Nº 163 de Salta, señora Adelina Mendez de Chocobar por las constancias de este expediente, haciendo presente a la misma que en caso de reincidencia será exonerada.—

2º- Disponer que la Inspección General de Provincias proponga el traslado de la señora de Chocobar a otra provincia.—

3º- Llamar la atención al ex-Inspector Seccional interino señor Julio Herrera Romay por no haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 62 del capítulo "Iniciación, trámite y notificación de resoluciones", página 103 del Digesto.—

16.756 E/935. Ascenso a director.— Entre Ríos. Ascender a director de tercera de la escuela Nº 160 de Entre Ríos, al actual maestro ayudante de la Nº 49 de la misma provincia señor José Anastasio Silva.—

15.251 R/935. Ascenso de un maestro. Río Negro. Ascender a segunda categoría a la actual maestra de tercera de la escuela

39 de Cinco Saltos, Rio Negro, señora María Teresa D'G. de Allan.-

17.217 S/935. Instalación de escuela. Santiago del Estero.

1°.- Instalar en Las Costas, Dpto 28 de Marzo, de la provincia de Santiago del Estero, una de las escuelas creadas el 13 de marzo ppdo, la que llevará el n° 502.

2°- Disponer que Dirección Administrativa remita con urgencia los muebles y útiles necesarios para un aula de 50 alumnos, consignando las cargas al director de la escuela 30, en estación Tacañitas, F.C.C.N.A.-

15.186 R/935. Renuncia y nombramiento de maestra.- Rio Negro.

1°- Aceptar con antigüedad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia presentada por la maestra de tercera categoría de la escuela n° 12 de Ingeniero Huergo, Rio Negro, señorita Delia E. Ghio.

2°- Nombrar maestra de cuarta categoría de la escuela n° 12 de Ingeniero Huergo, Rio Negro, en reemplazo de la señorita Ghio, a la maestra normal nacional señorita Beatriz Rosa Tenenti.-

3°- Acordar a la señorita Tenenti, las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viáticos que indique la Inspección General de Territorios.-

17.216 S/935. Instalación de escuela. Santiago del Estero.

1°- Instalar en Tío Pozo, Dpto San Martín, de la provincia de Santiago del Estero, una de las escuelas creadas el 13 de marzo ppdo, la que llevará el N°. 505.-

2°.- Disponer que Dirección Administrativa remita los muebles y útiles necesarios para un aula con 48 alumnos, consignando las cargas al director de la escuela n° 282 en Estación Brea Pozo, F.C.C.A.-

18.309 E/235. Conversión cargos maestros en preceptores. Capital.	Disponer que 10 cargos de maestros de tercera categoría para las escuelas de la Capital, imputados a la Partida 3 del Item 5 del Presupuesto Vigente, sean convertidos en 12 de preceptores para las secciones primarias de las escuelas para adultos.-
27.476 M/934. Cursos de taxidermia. Estableciéndolos con carácter definitivo.-	1°.- Establecer, con carácter definitivo, los cursos de taxidermia, que para maestros exclusivamente, se dictarán en el Museo Escolar Sarmiento, los días lunes, miércoles y viernes de 18 a 20 horas.-
	2°.- Estos cursos dependerán de la Inspección General de Escuelas de Adultos, bajo la dependencia inmediata del Director del Museo Escolar Sarmiento, encargándose de la dirección técnica de los mismos al director de la escuela de adultos N° 1 del Consejo Escolar 20°, señor Casimiro Aureliano Maciel.-
	3°.- Autorizar al director de la escuela de adultos N° 1 del Consejo Escolar 20°, señor Casimiro Aureliano Maciel, para que deje al frente de su escuela, al preceptor diplomado más antiguo, durante los días que funcionen los cursos.-
	4°.- Designar profesora especial para la atención del curso, a la señorita Guillermina Alexander, una vez que exista vacante.-
	5°.- Adscribir al Museo Escolar Sarmiento, para la atención de los cursos, a los preceptores de escuelas de adultos, señores Roberto Bafunti, de la escuela de adultos N° 4 del Consejo Escolar 18° y Antonio Lucchia, de la escuela de adultos N° 5 del Consejo Escolar 12°.

6.- Estos cursos durarán de marzo a noviembre, estableciéndose por este año, su duración del 1° de septiembre al 31 de diciembre.—

7°.- El ciclo de estudios comprenderá dos años, al término de los cuales se extenderá un certificado de aptitud en esa materia, acordándose un punto de bonificación por [illegible] años, a los maestros aspirantes a cargos docentes, que hayan aprobado el ciclo.-

8.- Disponer que el señor Casimiro Aureliano Maciel, eleve para su aprobación definitiva los programas respectivos.-

9°.- Establecer, para el mejor éxito de los cursos, el canje de ejemplares de zoología, entre las escuelas de provincias y territorios y el Museo Escolar Sarmiento, debiendo el Director del Museo Escolar Sarmiento, elevar la reglamentación respectiva para su aprobación definitiva.

10.- Disponer que los trabajos preparados en el curso, se distribuyan anualmente en las escuelas que lo soliciten, prévia autorización de la Superioridad.-

11°.- La dirección de los cursos enviará del 1° al 5 de cada mes, las planillas respectivas a la oficina de Estadística e Inspección General de Escuelas para Adultos.

12.354 14/935. Prórroga de licencia.- Cesantia de maestra.- C. E. 14°.-

1°.- Prorrogar, hasta el 16 de abril último, en las condiciones reglamentarias, la licencia acordada a la maestra de la escuela 17 del Consejo Escolar 14°, señorita Juana E. Covini.

2°.- Declarar cesante, con antigüedad al 17 de abril ppdo, a la mencionada maestra, por haber usado del máximo de licencia que

por enfermedad acuerdan las disposiciones vigentes, estableciendo que podrá solicitar su reincorporación una vez que se encuentra en condiciones físicas para el desempeño del cargo.-

19.815 D/934 — Ascenso a director. — Ascender a director de segunda categoría al señor Tomás A. Zolón.-

10.485 I/935 — Retiro leyenda.- — Intimar al director del "Instituto Carlos Pellegrini" a retirar de inmediato la leyenda referente al "Curso elemental", del letrero que ostenta al frente del edificio, sito calle Córdoba 2069, bajo apercibimiento de la clausura del local, si así no lo hiciere.-

11.019 E/935. — Archivo actuaciones. — Archivar estas actuaciones, previa notificación a los interesados.-

13.869 I/935. — Archivo actuaciones. — Archivar estas actuaciones.-

13.767 D/935. — Autorizando colocación de una placa. C. E. 8º.- — Autorizar a la dirección de la escuela Nº 1 del Consejo Escolar 8º para colocar en el vestíbulo del establecimiento, una placa donada por las alumnas, con motivo del 25º aniversario de su fundación.-

11.195. I/935. — Retiro de leyenda.- — Intimar al señor director del "Instituto Buenos Aires", a retirar de inmediato la leyenda referente a enseñanza elemental del letrero que ostenta al frente del edificio sito Pueyrredón 983, bajo apercibimiento de la clausura del local, si así no lo hiciere.-

18.451 16/929. — Creación de escuela. C. E 16º.- — Crear la escuela de varones a que se refiere este expediente, debiendo volver el mismo al Consejo Escolar 16º, a los efectos indicados por la Inspección Técnica de la Capital.

19.862 6/933. — Autorizando a maestro para integrar terna vice-dirección.- C. E. 19º. — Autorizar al maestro de segunda categoría de la escuela Nº 8 del Consejo Escolar 19º, señor José Colombo, para integrar ternas

Js

de vice-dirección.-

13.689 13/935. — **Nombramientos de directores y vice-director infantiles.- C. E. 13º.-**

1º- Nombrar director de categoría infantil para la escuela 33 del Consejo Escolar 13º, al actual vice director de la Nº 31 del mismo Distrito y preceptor de la de adultos Nº 7 del Consejo Escolar 18º, maestro normal nacional, bachiller y abogado, señor Ovidio Fernández Alonso.-

2º- Nombrar vice-director de categoría infantil para la escuela Nº 31 del Consejo Escolar 13º, al actual maestro de primera categoría de la Nº 10 del mismo Distrito y preceptor de la escuela para adultos Nº 2 del Regimiento 2 de Infantería, profesor normal en ciencias, señor Lucio Damián Gutiérrez.-

17.963 3/935. — **Nombramiento de maestros.- C. E. 3º.-**

1º- Nombrar maestros de tercera categoría para las escuelas del Consejo Escolar 3º que se indican, a las siguientes personas:
Esc. Nº 1, al maestro normal, señor Felipe Hayanes.
Esc Nº 5, al maestro normal, profesor en ciencias y profesor de educación física señor Ozias Gerónimo Gianella.-

2º- Las direcciones de las escuelas deberán exigir del personal nombrado, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.-

16.794 12/935. — **Nombramiento de vice-directora. C. E. 12º.-**

Nombrar vice-directora de categoría infantil para la escuela Nº 6 del Consejo Escolar 12º, a la actual maestra de primera categoría de la misma escuela, maestra normal nacional y certificado de perfeccionamiento de niños retardados, señorita Julia Carmen Pissotti.-

9574 D/935 — **Pago importe obras adjudicadas.-**

1º- Autorizar el pago, oportunamente, del importe de las obras adjudicadas por este ex-

pediente a la firma De Carli y Cía, $ 2.219.02 %.
2°- Imputar el gasto a los recursos de las Leyes 7102 y 11.242.-
3°- Aprobar el acta de recepción provisoria de fs. 24.-

24.203 D/934 — Acordando plazo a un director para regularizar su situación.

1°.- Acordar un plazo de seis meses a contar de su notificación al director de la escuela N° 171 de Chaco, señor Ulderico Ayala Gauna para regularizar su situación de acuerdo con lo establecido en la resolución del 23 de octubre de 1933, exp. 17.639-D/933.-
2°.- Apercibirlo severamente por haber retenido en su poder estas actuaciones durante siete meses sin haber motivos que lo justificaran.-

24.485 I/930 — Aceptando quita ofrecida por una firma en factura.

1°- Aceptar la quita del 10% que ofrece la firma Kapelusz y Cía, en su factura de $ 750 m/n por adquisiciones efectuadas en el año 1930, y autorizar el pago del valor que resulte.-
2°- Volver el expediente a Dirección Administrativa para que se expida de acuerdo con lo indicado por Comisión de Hacienda.

23.285 D/934 — Plazo entrega de butacas pupitres.

1°.- Aceptar los plazos que indican los Talleres de Marina de la Dársena Norte y la Dirección de Aerotécnica de Córdoba, para la entrega total de las butacas pupitres que les fueran adjudicadas por el Consejo en este expediente.-
2°.- Manifestar a la Dirección General de los Arsenales de Guerra, que el plazo que indica para la entrega de los bancos que el Consejo le adjudicó resulta excesivo, en atención a la apremiante necesidad que existe de dicho mueble, por lo que se le solicita lo abre

vie al más corto tiempo posible.-

2458 — L/932 — Denuncia bienes vacantes.- Desestimándola.-

1°.- Desestimar la denuncia de bienes vacantes que por ausencia de don Ramón Casalla Jor_ mula don Enrique Lastra.-

2°.- Volver estas actuaciones a la Oficina Judi_ cial para que siga su trámite de oficio, autori_ zándola al mismo tiempo a iniciar las acciones que corresponda, todo previa reposición del se_ llado.-

15.539 — C/935. — Conformidad entrega fondos en juicio.

1°.- Autorizar a la Oficina Judicial, para que por intermedio del apoderado doctor Tranwell, preste conformidad en el juicio por cobro de pesos seguido contra el Consejo por la firma J. Colombo y Cía, para que le sea entregado a ésta, el capital que reclama que se encuentra depositado a la órden del Juez de la causa, debiendo renunciar a la prosecución del juicio, en los términos de la resolución de fs 6.-

2°.- Fecho volver el expediente a Dirección Ad_ ministrativa a los efectos indicados en el dictámen de Comisión de Hacienda, (último párrafo).-

15.648 — I/935. — Llamando atención a dirección escuela.- Apercibimiento a maestro.-

1°.- Llamar la atención de la dirección de la es_ cuela particular calle Monroe 3061, por el hecho de que dán cuenta estas actuaciones.-

2°.- Apercibir al maestro de la misma escuela por no haber dado cuenta inmediata del hecho.

3°.- Exigir al maestro autorizado señor Leonar_ do Wichser, la presentación oportuna de la sentencia absolutoria en el proceso a que a_ lude el Consejo Escolar 15°.-

Entre líneas a fs 134 renglones 8-9 y fs 141 renglones 4-5. "director" y "de", respectivamente, Vale.- Sobre ras_ pado a fs 137 línea 2, y fs 138 línea 32: "3" y "Bapun_ ti", respectivamente, Vale.- Testado a fs 139 línea 7, No Vale. Entre líneas a fs 140 renglones 24-25: "sito", Vale.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y treinta y cinco minutos.-

[signature]

[signature]

Sesión 73a.

Día 11 de septiembre de 1935.-

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y diez minutos del día once del mes de septiembre del año mil novecientos treinta y cinco, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vicepresidente doctor don Félix Garzón Maceda y Vocales doctores don Nicolás A. Avellaneda, don José A. Quirno Costa y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para